

ANUNCIO

ASUNTO: ASUNTO: LISTA PROVISIONAL ELEVADA AUTOMATICAMENTE A DEFINITIVA DEL PROCESO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE ADJUNTO A SECRETARÍA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE PROVISIÓN ESPECÍFICO (MOVILIDAD), EN EL AYUNTAMIENTO DE REOCÍN.

Con fecha 30 de octubre de 2021 se ha dictado la resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de trabajo de adjunto a secretaría por el sistema de concurso de provisión específico (movilidad), en el ayuntamiento de Reocín, del siguiente contenido literal:

“PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos, identificados los interesados mediante los números de su documento nacional de identidad para garantizar el derecho a la protección de datos de carácter personal de los interesados, en el proceso selectivo que se tramita para la cobertura de un puesto de trabajo de adjunto a secretaría por el sistema de concurso de provisión específico (movilidad), en el Ayuntamiento de Reocín:

ASPIRANTES ADMITIDOS

13.904.789-R

13.933.284-E

SEGUNDO.- Elevar automáticamente a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

TERCERO.- Determinar los miembros del Órgano de Selección, que estará integrado por:

Presidente titular: D^a. Carmen I. Núñez Gutiérrez, secretaria del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Presidente suplente: D^a. Ana Royuela González, Tesorera del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal titular: D. Moisés Castro Oporto, arquitecto del Ayuntamiento de Cabezón de las Sal.

Vocal Suplente: Carmen Escudero del Amo, Interventora del Ayuntamiento de Suances.

Vocal titular: D^a. Fernando Borrajo del Río, Secretario del ayuntamiento de Santillana del Mar.

Vocal suplente: D^a. Ana Masa Timón, Interventora del Ayuntamiento de Astillero.

Vocal titular: D. Jerónimo Marcano Polanco, Letrado del Ayuntamiento de Santander.

Vocal suplente: Conchita Cascallana Reguera, Tesorera del Ayuntamiento de Astillero.



Secretaria titular: D^a. Ruth Jiménez Madurga, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Reocín.

Secretaria Suplente: D^a. Paula Diego Ylera, Técnico del servicio de Rentas del Ayuntamiento de Camargo.

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal de selección para su constitución y posterior valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso, el día 03 de noviembre del presente año a las 9:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reocín, en la Robleda, nº 127, de Puente San Miguel.

QUINTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reocín y página web municipal.”

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos

En Puente San Miguel, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE – PRESIDENTE
Fdo.: Pablo Diestro Eguren

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen. (Conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

